



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" Bower, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos del Pabellón C2.

En el Módulo MX2, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería en un sector de uso común del Pabellón C3

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un elemento punzante y un cable USB. Se identificaron a dos responsables.

Por último, en el Establecimiento Penitenciario N°8 Villa Dolores, fueron hallados dos elementos punzantes. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de enero de 2017